

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO
(EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL)
Radicado: 110014003016 2021 00300 00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: ALBA MARIBEL LESMES ÁVILA

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

PONER en conocimiento de las partes el acta de acuerdo de pago,² aportada por la Fundación Liborio Mejía, a fin de que se pronuncia sobre su contenido.

Para tal fin compártasele en forma inmediata el link del documento en mención a las partes.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 40 exp dig.

² Dto pdf 39 ibídem

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01e84364adfee8a6e2ff0643091c979113de8de97329f2bb5af1f2abd8f33d17**

Documento generado en 05/02/2024 04:51:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>